|  |  |
| --- | --- |
|  |  **Su responsabilidad de pagar parte de los costos del cuidado en el centro de habilitación residencial** **Your Responsibility to Pay Towards Costs of Care at the  Residential Habilitation Center** |
| Para: De:      Como nuevo residente en el centro de habilitación residencial (RHC, por sus siglas en inglés), una parte del Departamento de Servicios Sociales y de Salud (DSHS, por sus siglas en inglés), es posible que reciba una notificación indicando que usted es responsable por el pago de una parte de su cuidado. Ésta se denomina aviso de determinación de responsabilidad (NFR, por sus siglas en inglés) y la cantidad que usted se adeuda se denomina "participación". La Oficina de Servicios Comunitarios (CSO, por sus siglas en inglés) le enviará la NFR al principio y cada vez que su participación cambie.Cuando sus recursos financieros y gastos cambien, esto afectará el monto que adeude como participación. La Oficina de Servicios Comunitarios (CSO) le notificará cuando el monto de su participación cambie.Existen tres organizaciones que participan en el manejo de la parte financiera de su estancia en el RHC.1) El RHC prestará servicios y apoyos durante su residencia. También será el principal encargado de sus registros financieros diarios.2) La Oficina de Servicios Comunitarios (CSO) determinará su elegibilidad financiera y determinará su obligación de participación.3) La Oficina de Recuperación Financiera (OFR, por sus siglas en inglés) es responsable de cobrar su participación y mantiene un registro completo de las actividades de transacción de su cuenta. La OFR le enviará por correo un estado de cuenta cada mes.El DSHS le pedirá información sobre sus ingresos y gastos y, sobre la base de esa información, la Oficina de Servicios Comunitarios (CSO) calculará la cantidad que usted adeuda como su participación. Esta participación es el monto que adeuda mensualmente por el costo de su cuidado en el RHC. Se le enviará su aviso de determinación de responsabilidad junto con nuestro aviso de participación. Su aviso de participación incluirá el monto que adeuda y la dirección a la que debe enviar su pago. Recibirá un estado de cuenta mensual con un sobre de devolución y un cupón. Debe incluir el cupón con su pago. Si usted tiene un representante legal, éste se encargará de proporcionar la información solicitada a fin de que pueda calcularse su participación.La Oficina de Servicios Comunitarios (CSO) del DSHS calcula su obligación conforme a WAC 388-513-1380 y ese monto está incluido en su carta. La CSO determinará el costo de su participación basándose en un estudio de lo siguiente:* Ingresos y salarios, incluyendo el Ingreso Suplementario de Seguridad (SSI, por sus siglas en inglés)
* Recursos por encima del límite de $2,000, incluida la venta o transferencia de bienes
* Impuestos estatales y federales
* Honorarios ordenados por el tribunal que usted paga a su tutor legal
* Manutención conyugal
* Manutención para hijos o costos de manutención familiar
* Gastos médicos, incluyendo cambios en la prima de seguro médico
* El costo de mantener un hogar en la comunidad, bajo determinadas circunstancias

La responsabilidad de pagar el costo de su cuidado se detalla en RCW 43.20B.430, 43.20B.435, y WAC 388-835-0940. Si usted no paga esta deuda, el departamento puede tomar otras medidas de cobranza en su contra. Si no está de acuerdo con las determinaciones, se le dará la oportunidad de solicitar una audiencia administrativa.Al firmar a continuación, afirmo que he recibido y leído este documento:  CLIENTE / REPRESENTANTE LEGAL FECHA |

|  |
| --- |
| **Instructions****When is this form used?**The form is to be used when a new client is admitted as a long term stay client to a Residential Habilitation Center.**Who must receive this form?**This form is intended to be handed out to the client and/or the client’s representative during admission to the RHC. If the client representative is not present at admission the form should be mailed to them requesting return.**Who is responsible to ensure this form is received?**The admissions coordinator will give the form out as part of this admissions package. They will ask the client and/or representative to read and sign the form, keep the original, and give a copy back to the representative. |